

DRA. YRIS MARITZA RIVERA MÉNDEZ
ABOGADA- NOTARIO PÚBLICO
APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B)
OPTIC-CCC-CP-2022-0009



ACTO NÚMERO: CUARENTA Y CUATRO (44)

FOLIO NÚMERO: NOVENTA Y UNO (91)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las **once y tres (11:03 a.m.) horas de la mañana** del día veinticuatro (24) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), por ante mí, **DRA. YRIS MARITZA RIVERA MÉNDEZ**, Abogada, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, colegiatura número 6476, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identidad y electoral Número 001-0453681-8, con mi estudio profesional abierto en la Manzana D, Apto. 303, Edif. 27, San Isidro Labrador, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, requerida por el señor **Pedro Quezada**, en su calidad de Director General (Quien la preside), **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**; institución Gubernamental dependiente directamente del Ministerio de Administración Pública (MAP), creada en virtud del Decreto Núm.54-21, de fecha 2 de febrero del año 2021 y regulada por el Decreto 1090-04, de fecha 3 de septiembre del año 2021; provista del Registro Nacional de Contribuyentes Núm. 4-30-01950-1, con su oficina principal ubicada en la avenida Rómulo Betancourt, Núm. 311, Edificio Corporativo Vista 311, sector Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para que ante mi señalada calidad, proceda a hacer constar, en Acta Auténtica, los pormenores del acto que será celebrado en esta misma fecha por la indicada Institución, en la cual se conocerá de lo siguiente: **"APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B)"** contentivo de original y copia de la oferta para **"la Adquisición Servicio de Consultoría para Desarrollo de Aplicativos Android y iOS para Portal GOB.DO del Programa Burocracia Cero"**, proceso de comparación de precios, referencia: **OPTIC-CCC-CP-2022-0008**, de conformidad con las disposiciones de la Ley y los Reglamentos que norman este tipo de concursos, "Artículo 16 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006)". Y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado a uno de los salones de la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde se llevará a cabo el evento, y una vez allí, acudí al salón de conferencias, siendo exactamente las **once y tres (11:03 a.m.) horas de la mañana**, en cumplimiento del cronograma del procedimiento de selección fijado en el Pliego de Condiciones. A seguidas el señor **Pedro Quezada**, Director General, ofreció la bienvenida a los presentes para la **"APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS"** de una (1) empresa, que fue la que quedó habilitada para la Apertura de la Oferta Económica. Por lo que se dió inicio formal a la Apertura de las Ofertas, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**, conformada por los señores: **Pedro Quezada**, Director General y Presidente del Comité; señor **Juan Pardilla**, Director Administrativo y Financiero, miembro; señor **Eleucadio Lora**, Director Jurídico, en calidad de asesor legal; el señor **Isaac Vásquez**, Director de Planificación y Desarrollo, miembro; y la señora **Bibian Cuevas**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, miembro. Pudiendo constatar, la suscrita Notario Público actuante, la cual

informa, lo siguiente: Que se encontraban presentes todos de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC); para participar en la "APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B)", donde solo se procederá a la apertura y lectura del sobre del Oferente que quedó habilitado a la apertura de la oferta económica del Proceso de Comparación de precios, para "la Adquisición Servicio de Consultoría para Desarrollo de Aplicativos Android y iOS para Portal GOB.DO del Programa Burocracia Cero ", referencia: (OPTIC-CCC-CP-2021-0009). El Oferente participante, **contrataciones fue:** 1) El Oferente **TECNOLOGIA, ASESORIA Y SERVICIOS TSA, S.R.L.**, debidamente provisto del Registro Nacional de Contribuyentes Núm.1-31-35137-9; con su domicilio en la calle Bonaire Núm. 327, Alma Rosa 2da, Condómino Bonaire Apartamento 03, República Dominicana., representante legal **RAFAEL ENRIQUE DE JESUS MENDEZ JANSEN**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. 010-0053806-4, cumplió y presentó la oferta económica por el monto de RD\$ 1,794,072.00 Garantía de Seriedad de la Oferta por el monto de RD\$18,000.00, emitida por Compañía Dominicana de Seguros S.R.L., Póliza Núm. 1-Flic-29723 vigencia desde 23-12-2023 al 23-02-2022. Siendo las **once y siete (11:07 a.m.) horas de la mañana** fue clausurada la reunión, el día y mes señalado al inicio de esta Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del Notario Público Infrascrito, al lugar en que ha sido requerido por los Declarantes; terminada mi actuación Notarial en el Acto de **APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B)**, para la "Adquisición Servicio de Consultoría para Desarrollo de Aplicativos Android y iOS para Portal GOB.DO del Programa Burocracia Cero ", Proceso de Comparación de Precios, Referencia: (OPTIC-CCC-CP- 2022-0009), siendo las **once y siete (11:07 a.m.) horas de la mañana**, me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a redactar la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC), quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido y la han firmado y rubricado al pie de la última foja y al margen de las demás, por ante mí y junto conmigo Notario Público Infrascrito, de los del Número para el Distrito Nacional, de lo cual **DOY FE Y CERTIFICO.-**

DRA. YRIS MARITZA RIVERA MÉNDEZ
ABOGADA- NOTARIO PÚBLICO

